

FeSP-UGT exige al Gobierno la reversión del recorte de su reforma laboral del 25% en las subvenciones a la contratación de personas con discapacidad.

El sector de Educación de FeSP-UGT denuncia que, después de 5 años de la implantación de la "Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral", el Gobierno de España no ha revertido el recorte del 75% al 50% que se produjo en la subvención sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para la contratación de personas con discapacidad.

Aquella medida de carácter extraordinario que fijaba la ayuda en el 75% permitía que los trabajadores de los Centros Especiales de Empleo (CEE) fueran capaces de mantener en sus plantillas a los trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral como son las personas con discapacidad.

FeSP-UGT seguirá apostando por la economía social y por los centros especiales de empleo por ser herramientas inclusivas y generadoras en la inserción laboral de personas con discapacidad. Asimismo FeSP-UGT extiende la apuesta por los CEE por ser herramientas clave para ganar la batalla de la autonomía personal y de la igualdad de derechos de todas las personas con discapacidad.

23 de octubre de 2017